**INSTRUCCIONES DE MATRÍCULA CFGS PARA EL CURSO 2023-2024**

La matrícula se cumplimentará, con carácter general, de forma telemática en la Secretaría Virtual de la Comunidad de Madrid en el **PLAZO del 19 AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023.** Deberán rellenar obligatoriamente los impresos que figuran en la misma, así como adjuntar toda la documentación que a continuación detallamos:

(***No será válida ninguna matrícula que no esté totalmente cumplimentada y con toda la documentación solicitada***).

En caso de imposibilidad técnica para poder hacerlo, se deberá **asistir en plazo de matrícula** al Centro en horario de 9:00 a 13:00, para poder realizarla en un ordenador del Centro y con la documentación a adjuntar.

**Para todos los alumnos de CF. Grado Superior:**

1. El **impreso de matrícula colgado en la Secretaría Virtual** completamente relleno.

Debe ir firmado **obligatoriamente por ambos progenitores** en caso de alumnos menores de edad.

1. **Una foto tamaño carnet actualizada** del alumno/a.
2. Los alumnos que hayan optado por el acceso directo deberán aportar un certificado con la nota media final de la titulación de los estudios con los que quiere acceder.
3. Solicitantes con discapacidad y deportistas de alto nivel o rendimiento (para optar por una de ellas se deben acreditar los requisitos establecidos). En el caso de discapacidad: PDF de la documentación acreditativa del grado de discapacidad. En el caso de deportistas de alto nivel o rendimiento: PDF de la certificación oficial del CSD o copia autenticada del BOE donde se publica la resolución que incluye al solicitante.
4. **JUSTIFICANTE DEL PAGO DEL SEGURO ESCOLAR**

Pago del seguro escolar (sólo pagan los menores de 28 años): **1,12** euros (no equivocarse en el importe).

IBAN de la cuenta bancaria donde hacer el pago del seguro: ES80 2100 1175 5913 0002 5683

1. **JUSTIFICANTE DEL PAGO DE MATRÍCULA**

Solamente para los Ciclos de grado superior.

Si voy a solicitar BECA NO tengo que pagar. Sólo hago el pago en el caso de que sea denegada la misma, en los 10 días siguientes a la notificación de la denegación, si no la matrícula se anulará automáticamente.

* Matrícula por curso completo: 400 euros.
* Matrícula por repetición de módulo profesional (asignatura): 120 euros.

Podré optar por el abono fraccionado del precio público: 50% en el momento de formalizar la matrícula y 50% en la segunda quincena de diciembre. Es responsabilidad del alumno o sus tutores la realización del abono del 2º pago.

<https://gestiona7.madrid.org/rtas_webapp_pagotasas/#!/main>

**EXENCIONES AL PAGO**

Víctimas de actos terroristas, cónyuges e hijos.

Beneficiarios familia numerosa categoría ESPECIAL

Discapacidad igual o superior al 33%

Solicitantes de Beca.

**PAGO DEL 50%**

Beneficiarios familia numerosa categoría GENERAL